Los Debates

ANO XV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM 2850

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Domingo 26 de Octubre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertralláns, 5.

Españoles en el Vaticano

Con dia verdaderamente espléndido se celebró anteayer la recepción de los peregrinos españoles en el Vaticano. Desde las diez de la mañana se empezó á notar que hácia la plaza de San Pedro acudian numerosos grupos de caballeros, vestidos de etiqueta, y señoras con mantilla negra.

A las once y media aparecieron en el local la infanta D.ª Paz, acompañada por sus hijos y su cuñada la princesa Clara, á quienes se recibió con honores reales, oyéndose aclamaciones á la Infanta y vivas repetidos á España.

La Infanta Paz se colocó á la izquierda del trono.

A las doce en punto entró el Papa, conducido en la silla gestatoria. Los peregrinos, al verle, prorrumpieron en vivas al Papa Rey, á la España católica, al Papa del Rosario. En tanto desfiló el cortejo pontificio, dirigiéndose al trono. León XIII miraba á derecha é izquierda con sonriente serenidad.

Ya al pié del trono, subió el escabel con paso firme y lento, sentándose enseguida. El cardenal Casañas presentó á la peregrinación, diciendo que ella probaba cómo alienta la fé católica en el pueblo español.

León XIII, con voz clara, agradeció á los peregrinos sus manifestaciones de afecto.

Enseguida se presentó al Papa el óbolo de los españoles.

El cardenal Casañas, como obispo de Barcelona, entregó un sobre cerrado que contenia 93.000 francos. El de Sevilla entregó otro sobre con 43.000 francos. El de Madrid, 15.000 francos, y el de Vich 27.000. En total: 780.000 francos.

Terminado el acto, levántase el Pontífice. En la sala reina profundo silencio. Todos los peregrinos se arrodillan y el Padre Santo levanta su blanca y temblorosa mano y bendice á derecha é izquierda, entonando con acento agudo y firme las prices del ritual. La ceremonia conmueve á los circunstantes. El cardenal Casañas llora como un niño, y con las frentes abatidas reciben todos la bendición.

Vuelve á sentarse León XIII y da á besar su mano á la Infanta Paz; después ocupa nuevamente la silla gestatoria, y conducido en ella recorre las dos hileras que forman los peregrinos, quienes le besan la mano con transportes de indecible júbilo, prosternándose hasta tocar el suelo. En tanto el Papa recorre las filas que forman los españoles, éstos entonan un himno religioso, cantando con voces potentes, y después ni un solo peregrino dejó de ofrecer su óbolo, recogido por los camareros secretos de Su Santidad.

Al transponer la puerta de salida el Pontífice, bendijo por última vez á los hijos de España, y desapareció luego su figura blanca entre el estruendo de los vivas y las aclamaciones.

El acto concluyó á la una y media de la tarde. Una vez terminado, los peregrinos desfilaron silenciosos y pausadamente, admirando la lozania de los jardines del Vaticano y la majestad de aquellas soberbias estancias.

El Rey y el señor Moret

El Imparcial se expresa en los siguientes términos:

«En estos dias en que las Cámaras comienzan sus funciones después de largo interregno, y en que los ministros tienen anunciada la presentación de proyectos de ley, es de gran interés la comunicación entre el rey y sus consejeros responsables. Por eso causó cierta sorpresa y fué objeto de comentarios el hecho de que hubiera de suspenderse ayer el despacho con S. M. de los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Moret iba á llevar á la firma real el proyecto de bases de la ley municipal, reforma importante y que, siquiera haya de ser muy discutida y acaso no prospere, significa una de las esenciales iniciativas del gobierno. Esperábase, además, el discurso que el Sr. Moret debía pronunciar ayer en el Senado como expresión importante del pensamiento del gobierno, tanto más cuanto que hasta ahora no abruma, ciertamente, las Mesas de las dos Cámaras la balumba de los proyectos de ley.

El programa parlamentario estaba trazado. En el Congreso se sabía lo que iba á ocurrir. Toda la iniciativa parlamentaria del gobierno se concentraba en la alta Cámara.

En tal situación, cuando comenzaron á acudir los senadores al viejo palacio, se encontraron sorprendidos con la noticia de que el Sr. Moret no leería el proyecto de bases de ley municipal, á causa de no haber obtenido la firma del rey.

—¿Hay desacuerdo? ¿Hay crisis?

Tales eran las preguntas.

—No. Es que S. M. el rey se ha ido de caza á El Pardo.

En efecto; D. Alfonso XIII salió de Palacio ayer, á las nueve de la mañana, para dirigirse á El Pardo. En la noche anterior habia el jóven monarca improvisado una expedición venatoria. Mediante la perfecta organización de los servicios palaciegos, pronto quedaron avisados de la real resolución los monteros del rey y toda la servidumbre alta y baja.

¿Cuándo supo el gobierno que el rey se iba á El Pardo?

Ayer por la mañana.

Antes lo habían sabido los reales monteros, y mientras las cocinas de Palacio preparaban la comida de las augustas personas, tal vez alguna ilustre inteligencia hervia también preparando el discurso que, una vez obtenida la vénia real, iba á pronunciar ante los representantes del país.»

HOMENAJE A CANOVAS

Una estátua en Málaga

El Ayuntamiento de Málaga, en el cabildo del miércoles adoptó un acuerdo que honra á aquella ciudad y á sus representantes municipales.

Málaga, que cuenta buen número de monumentos levantados en honor de malagueños ilustres, no tenia una estátua que perpetuase la memoria del hijo de aquella tierra que acertó á ser el político más grande de su siglo.

Este extraño olvido lo ha reparado el Ayuntamiento, acordando levantar un monumento á D. Antonio Cánovas del Castillo en el centro del hermoso paseo del Parque, uno de los más bellos de España.

Vínculos muy estrechos de constante comunicación y afecto con el iniciador de este pensamiento ponen á nuestra pluma un freno en el elogio; pero no debe quedar desapercibido el hecho de que un Ayuntamiento liberal, en plena situación liberal, sea el que unánimemente rinda culto á Cánovas, procurando que el homenaje sea digno de aquel génio.

La sesión se celebró el miércoles último, siendo así que generalmente no celebra el Ayuntamiento sesión en primera citación. Así fué un cabildo extraordinario, dedicado por entero á Cánovas.

Asistieron á él todos los concejales, tanto liberales como conservadores, que se hallan en Málaga, bajo la presidencia del alcalde, D. Eduardo R. España, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Levantar una estátua en Málaga á D. Antonio Cánovas del Castillo.

2.º Que el monumento lo ejecute el ilustre Mariano Benlliure.

3.º Que sea emplazado en el centro del paseo del Parque, frente al mar.

4.º Contribuir el Ayuntamiento con la cantidad de 25.000 pesetas para los gastos del monumento. A esta cantidad se añadirán los donativos de particulares, que serán algunos de ellos de gran entidad, y las cantidades por que se suscriban las diversas Corporaciones oficiales y todos los Ayuntamientos de la provincia.

5.º Nombrar una Comisión ejecutiva encargada de dar forma al proyecto con la mayor celeridad. Esta Comisión la componen los Sres. don Salvador Solier, alcalde que fué de Málaga; D. José Jiménez Ortega, don José Padilla, presidente de la Diputación provincial, y D. Leopoldo Larios.

Todos estos acuerdos han sido recibidos con aplauso general en Málaga, y lo serán seguramente en Madrid, pués no otra cosa merece esta prueba de cultura y de amor á nuestros grandes hombres, junto con el progreso en nuestras costumbres políticas que representa las iniciativas del partido liberal malagueño.

Ley de difamación

El proyecto de ley sobre difamación define la calumnia diciendo que es la falsa imputación de un hecho determinado, que de ser cierto daria lugar á procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios ó gubernativos para castigar ó corregir á su autor.

Es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada con ánimo de ofender el honor, ó menoscabar la reputación y fama de otra persona, ó de exponerla al ódio ó al desprecio público.

Es insulto toda expresión proferida ó acción ejecutada con intento de producir molestia ó mortificación ó que releve menosprecio á otra persona.

El delito de calumnia se divide, según el proyecto de ley, en grave y menos grave, incluyendo en aquél la que se propaga por escrito ó por cualquiera de los medios de publicidad.

La sentencia en que se declare la calumnia se publicará en los periódicos oficiales, si el calumniado lo pidiere, y además, en igual caso, en tres no oficiales que designe entre los que se publican en la localidad y en tres ediciones que señale del periódico ó periódicos que la hubieren propagado, con derecho á elegir en ellos el sitio de la publicación.

Las injurias se dividen en graves, menos graves y leves.

Los insultos se castigarán, según la gravedad, con multa de 125 á 1.250 pesetas, ó como falta con la de 5 á 25 pesetas.

Al acusado de injuria ó insulto no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando vayan contra funcionarios públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo ó cuando versaren sobre asuntos graves de interés público.

Cuando la injuria ó calumnia fueran encubiertas ó equívocas, podrá exigirse explicación satisfactoria.

Las sentencias condenatorias no se llevarán á ejecución en cuanto á las penas principales si no se solicitare ó acordare así á instancia del denunciante ó de su derecho habiente durante el tiempo de seis mes.

Se castiga al que amenace á otro con causarle ó á su familia en sus personas, honra ó propiedad, un mal que constituya delito ó lo conmine con ejercitar acciones judiciales, con publicar escritos y estampas difamatorias, con revelar secretos ó ejecutar actos que puedan producir deshonor ó afectar á su honra.

Incurrirá en pena el director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos, si se negare á insertar gratis dentro del término de tres dias la contestación que le dirija el ofendido.

La ley consta de 26 artículos y por ella quedan derogados los artículos del 467 al 508 y los 379, 584 y 164, todos del Código penal.

A VUELA PLUMA

Con profunda tristeza hemos de consignar nuestra opinión de que, si ha de conseguirse la continuación de nuestra Diócesis por las gestiones y esfuerzos de nuestra ciudad, podemos con toda seguridad darla por suprimida.

Mientras en Tarragona no pasa dia que no se reunan las comisiones del cabildo y de la ciudad, y la campaña de la prensa continúa con entusiasmo creciente, y las autoridades y representantes del pais no cesan ni descansan en sus gestiones cerca del Gobierno; aquí, es tanta la apatia y la indiferencia de todos, que se habrá resuelto la supresión y no habremos empezado á firmar las exposiciones.

Es claro que la culpa de todo lo que pasa en este desdichado asunto la tiene el alcalde; que, ni tiene noción de los deberes que le impone el cargo, ni, aunque la tuviera, podria realizar aquella misión, para la que carece en absoluto de condiciones. Su mutismo, vergonzoso para Tortosa, el dia de la reunión, donde tantas veces se le aludió, dice con elocuencia lo qué nuestra ciudad puede esperar de sus iniciativas y de sus arrestos.

¿Pero es que por tener al frente de la Alcaldia una personalidad que, en este asunto, desconoce lo que se debe al cargo que ejerce y al sitio que ocupa y lo que debe á nuestra ciudad, ha de seguir Tortosa con los brazos cruzados, esperando eternamente que despierten las dormidas iniciativas del alcalde accidental?

En ausencia del Iltmo. Sr. Obispo, ¿no podria el Iltre. Sr. Vicario General convocar á la Comisión nombrada y escitar su celo y actividad para gestionar la adhesión de cuantos puedan ayudarnos en este litigio, para agitar á la opinión pública de la diócesis y, sobre todo, para aunar esfuerzos, actividades é influencias cerca del Gobierno y en el Parlamento?

¿No se creó en Tortosa hace algún tiempo una Comisión ó Junta de defensa? Si no defiende nuestra Diócesis, que constituye la vida de nuestra ciudad, ¿para cuándo reserva dar fé de su existencia y desarrollar sus actividades y energias?

Todas las poblaciones, todas las comarcas amenazadas con la proyectada reforma del Concordato, no cesan en sus gestiones y esfuerzos para defender sus intereses materiales y religiosos; todas, menos la nuestra, que, por incapacidad del alcalde accidental, duerme un sueño profundo que llorará mañana con lágrimas muy amargas.

Un dependiente de la Alcaldia se ha presentado en la administración de algún periódico local, recordando, en nombre del alcalde, que la ley de Imprenta mandaba que de cada número de los publicados debian presentarse tres ejemplares á la Alcaldia.

Nos estraña que estando al frente de la Alcaldia un periodista, dejara de exigir esa formalidad el dia que se hizo cargo de ella, tanto para que se cumplimentara la ley como para garantia del mismo periódico.

El único aplauso que hemos dedicado á este Ayuntamiento y á su accidental alcalde, hemos de retirarlo con harto sentimiento nuestro. Nosotros hubiéramos echado al señor Abril del Museo, convencidos de que su separación era justa y necesaria; pero no hubiéramos descendido á dar la cesantia al Sr. Abril, en venganza de que éste se hubiese opuesto, dentro de la ley, al nuevo expediente de expropiación de los terrenos de las travesias del Puente.

¿Es que la condición de *ilergavónico* implica el asentimiento absoluto á todo cuanto se le ocurra al Ayuntamiento, sea legal y justo ó no lo sea?

Esto resulta tan bajo y miserable, que dá á la vez compasión y asco.

Se cuenta que, cuando se confeccionó el actual reparto de consumos sobre el aceite, en la nota que entregó el Sr. Roig para que se les *sentaran las costuras* á los que no le eran simpáticos, figuraba en lugar preferente nuestro accidental alcalde.

Ahora nos esplicamos por qué el accidental es la cabeza de turco que sirve de batidero para desahogar su bilis á alguna de las oposiciones, que en un reciente *pacto* ofreció no decir una sola palabra del cacique ni de su suegro.

Lo que debe decirse el Sr. Roig: «ahí me las dén todas».

Ayer, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se celebró el matrimonio de la bella y simpática señorita D.ª Elvira Palomar y Gasulla, hija de nuestro estimado amigo D. Joaquin Palomar, con el jóven é ilustrado profesor de instrucción primaria del Colegio de San Luis, D. José Duart. Bendijo la unión el Rdo. Presbítero D. Agustin Pauli y fueron testigos del acto D. José Vergés y D. Antonio de Venetz.

Deseamos muchas felicidades á los novios y una interminable luna de miel.

Por encargo y ruego de D. Cárlos de Muela y Villanueva, representante de la casa que D. Francisco Peremarch tiene establecida en Barcelona, tenemos especial satisfacción en consignar en estas columnas que ha sido concedida á nuestro particular amigo, el conocido comerciante D. Enrique Nivera, la representación exclusiva en esta ciudad de los renombrados mecheros y camisetas incandescentes titulados «Mechero Poniente», cuya luz supera en mucho por lo clara é intensa á la de sus similares.

Las condiciones especiales que reunen constituyen por sí un merecido elogio para sus constructores y mas aún atendidos sus precios verdaderamente económicos.

Ha sido concedida patente de invención por 20 años al señor D. Francisco Herrán y Planas, habitante en la calle del Call, 19, Barcelona, por un nuevo sistema de motor continuo á base de la perpetuidad del oleaje del mar y cuyo motor puede hacer esfuerzos desde lo que hoy se llama un caballo de vapor, hasta 1.000, 10.000 y 100.000, ó sea esfuerzos á voluntad.

Dice un diario de Castellón:

«En el expreso de esta tarde ha salido para Benicasim, desde donde se trasladará al Desierto de las Palmas, el Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

En la estación han despedido al ilustre viajero las autoridades y bastantes paaticulares.

El Dr. Rocamora volverá á Castellón el próximo mes de Febrero para inaugurar la iglesia que se está construyendo en el barrio de San Félix.

Han sido ya remitidas á Roma y Madrid, respectivamente, las exposiciones que el Ayuntamiento de Tarragona dirige á la Santa Sede y al Gobierno, protestando de la base primera de la proyectada reforma del Concordato, en la que se propone la traslación á Barcelona del Arzobispado de Tarragona.

A esta exposición han mandado sus adhesiones los señores siguientes:

Senadores: marqués de Marianao, D. Isidro Gassol y D. Ernesto Castellar.

Diputados á Córtes: D. Juan Cañellas, D. Javier Rabassa, marqués de Tamarit, D. Vicente López Puigcerver, D. Juan Matheu, D. Santiago Gascón, D. José Orga, D. Juan Urquía, D. Alberto Rusiñol, D. Luis Doménech y Montaner y D. Sebastián Torres.

Llamamos la atención de los lectores referente á la hoja suplementaria de los *Sres. Valentin y Compañia, de Hamburgo*, acompañando hoy á este periódico, que trata *de la Gran loteria de dinero de Hamburgo*.

Se ha concertado la inteligencia entre el Sr. Paraiso y los diputados regionalistas catalanes.

En Sr. Paraiso reunirá en breve al directorio de la Unión nacional para darle cuenta de lo acordado en las conferencias celebradas en Lérida y á primeros de Diciembre se efectuará nueva reunión con los regionalistas de Madrid y acaso con los de Valencia, para dar forma al programa.

Los Sres. Rusiñol y Domenech no se prestan en manera alguna á renunciar á las Bases de Manresa, como una aspiración de la Cataluña moderna, si bien no tienen un criterio cerrado respecto á algunas conclusiones, susceptibles de reforma, que no afectan á lo primordial del programa catalanista.

Ven con satisfacción que el Sr. Paraiso trabaje en Aragón en pró del regionalismo y se complacerían en que en Valencia y en las Baleares, principalmente, y en las demás antiguas regiones españolas, se secundase el movimiento iniciado.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, en concepto de aspirante, don Manuel Jáuregni.

Leemos en un periódico de Valencia:

«A un labrador llamado Miguel Forés, que, con objeto de solventar un asunto particular, habia llegado de Benicarló, le timaron el mártes último, dos desconocidos, una cartera que contenía 1.500 pesetas.

El hecho ocurrió, al parecer, del modo siguiente:

Uno de los timadores entabló conversación con el forastero, y á poco después encontraron en la calle de Zaragoza al otro *pájaro*, que les preguntó si se habian encontrado un billete de mil francos.

Contestaron ambos negativamente, y como el sujeto en cuestión no les diese crédito, enseñáronle ambos sus respectivas carteras.

Tampoco esto satisfizo por comple-

AGUA DE MONSERRAT. PARA TENIR EL CABELLO | **Farmacia de Monner**

to al del billete, entablándose con este motivo una discusión, á la que puso término el acompañante del labrador, rogando á éste que colocara dentro de un pañuelo las dos carteras y le aguardase en la posada, á donde iría á buscarle en cuanto pudiera convencer al otro individuo de su error.

Asintió á ello el forastero, y poco después pudo convencerse de que el envoltorio no contenía más que unos cuantos periódicos cuidadosamente doblados.

El robado dió cuenta del timo al juzgado; pero los *prestidijitadores* no han sido habidos.

¡Oh la policia!.. Pero convengamos en que si la policía es mala, la ilustración del pueblo es peor, porque ciertas cosas no pasan más que en España y Marruecos.»

La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión que celebró el 18 del actual, acordó:

Cursar al Rectorado el expediente de sustitución por imposibilidad física del auxiliar de Tortosa D. Francisco Teixell, y excitar el celo del Ayuntamiento de Tortosa para que lleve á efecto su acuerdo de construir un edificio para escuelas en el barrio de Campredó.

Hoy domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Canonja un importante mitin de agricultura organizado por la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Reus y su comarca y las autoridades y principales contribuyentes de aquella localidad.

Uno de los varios oradores que tomarán parte se cree que será el reputado médico oculista de Reus doctor Gras Fortuny, que tantos aplausos ha merecido en cuantos mitines ha hablado.

Ha sido nombrado abogado del Estado, de segunda clase, por oposición, de la Abogacia de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Juan de Ysasa y del Valle.

La Jefatura de Obras públicas avisa á los propietarios de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse á cabo en los términos municipales de Pratdip y Montroig con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Reus al Collado de Faches, sección de Montroig al Collado de Faches, para que en el plazo de ocho dias comparezcan ante las respectivas Alcaldias á verificar el nombramiento del perito que á cada uno de ellos haya de representar.

En París, en el Panteón, se han repetido las experiencias con el péndulo Foncault, para demostrar la rotación de la tierra.

El acto lo presidió el ministro de Instrucción, estando presentes el presidente de la República Mr. Loubet, Flamarión, Berger, cetedráticos de la Sorbona y mucho público.

El ministro, después de pronunciar un elocuente discurso en elogio de Foncault, prendió fuego al hilo que retenía el péndulo y empezó éste á oscilar, marcando sobre arenilla muy fina esparcida en una mesa las curvas que demuestran la rotación de la tierra.

Al público le interesa esta experiencia y cuesta trabajo separarle de los sitios en que se verifica.

La «Denticina Oliveres» se halla de venta en la drogueria de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el trigo, su perfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

La casa The Cosmo
S. en C. y de C. en P.,
que ha adquirido el *billete* correspondiente al **número 12.449** del sorteo de Navidad, de la Loteria Nacional, el cual pone á disposición de todos aquellos de sus clientes que la honren con demandas durante los dias comprendidos entre el 1.° de Octubre hasta el 23 de Diciembre de este año.

La casa The Cosmo se obliga á entregar á sus clientes en el acto del pedido una participación formal de dicho número.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago* é *intestinos*.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

LA
DENTICINA OLIVERES
es el

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

LIBROS Y REVISTAS

Alrededor del mundo

Esta interesanfe revista publica esta semana los siguientes artículos ilustrados profusamente:

La Universidad de Valencia.—Una interview con Papuss.—El eclipse de Luna (cinco fotografías.—El escultor Suñol.—Solé en el retiro, buscando el arma homicida.—La Asamblea de Médicos.—Otro matusalem español (fusilado dos veces y tiene ya cien años).—Un labrador, poeta notable (el premiado en los Juegos Florales de Zaragoza).—Las primeras materias españolas del alcohol (con motivo de la proxima Exposición).—¿En cuántos sitios estuvo Paraiso?—Cómo se averigua la edad de los árboles.—Las 10.000 pulgas de Rothschild; otra porción de artíbulos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestres.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Alrededor del Muudo se publica un dia antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Correo de Madrid

24 de Octubre de 1902.

Tetuán

El Duque de Tetuán, habiando en nombre del grupo que acaudilla, ha dicho con relación al debate que próximamente se planteará en el Senado:

—Intervendremos en la discusión para analizar concienzudamente la gestión del gobierno, sin exageraciones ni apasionamientos.

TAREAS PARLAMENTARIAS

Mañana el señor Lloréns hará al Gobierno una pregunta en el Congreso sobre administración de Justicia.

La contestación que se le dé servirá de base á la interpelación que se propone formular más adelante.

El diputado carlista Sr. Pradera hará mañana una pregunta sobre pago de deudas procedentes de la última guerra civil.

También lo hará sobre la aplicación de la ley electoral en las provincias Vascongadas.

El debate político en el Congreso se aplazará por algunos dias y causa de que el general Lópaz Domínguez ha ofrecido plantear otro en el Senado.

El señor Nocedal ha accedido al aplazamiento, teniendo en cuenta que si en ambas Cámaras se discute la cuestión política, no podrá atender el Gobierno á los debates con la necesaria asiduidad.

ROMERO Y MONTILLA

Al entrar esta tarde en el Salón de Conferencias el señor Romero Robledo, se encontró al paso con el señor Montilla, y le dijo:

¿Qué ley ha hecho usted, amigo? En otros tiempos se hubiera armado una revolución. Está visto que ya ni siquiera podemos saludar á los amigos en la calle.

Estas palabras del batallador ex-ministro fueron oidas por varias personas que las celebraron mucho.

El afidavit

Dice esta noche *El Español*:

«Ha causado gran impresión el nombramiento de la comisión para dictaminar sobre la supresión del «afidavit», contra cuyo proyecto están comprometidos á combatir no sólo las minorias, sino bastantes ministeriales.

El Sr. Puigcerver ha dicho que, por disciplina, no combatirá el proyecto, pero que tampoco unirá su voto al del Gobierno.

También se sabe que lo combatirán los conservadores, romeristas y tetuanistas.

En cuanto á los amigos del señor Maura, se sabe que también lo han de combatir.»

CAFÉ CONCIERTO
DE
NOVEDADES

Grandes conciertos para hoy, tarde y noche, dirigidos por el renombrado maestro D. Andrés de la Torre y las tiples D.ª Juanita Heredia y la señorita Maria Tomás, las más afamadas de los principales cafés-conciertos de Barcelona.

Entrada con derecho á consumación: 25 céntimos.

PROFESORA DE FRANCES

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.° del actua un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.° 8, todos los dias, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES
MÉDICO
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.
Tortosa.

JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de **"Girolamo Pagliano"**.

AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FABRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—*Fajas* umbelicales y ventrales.—*Cinturones de Diana*, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—*Geringas* de goma, gris y roja, intermitentes y contínuas, de nikel con émbolo y automáticas.—*Peras* de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—*Lanza polvos* de goma y cauchú.—*Biberones* de varias clases.—*Guarda leches* de cristal, goma y cauchú.—*Tiraleches* de goma, cristal y boj.—*Ventosas* de cristal y goma.—*Pezarios* de goma y cauchú.—*Suspensorios* de goma, seda y algodón.—*Especulums* de Fergusn y porcelana.—*Sondas* uretrales, vaginales y esofágicas.—*Duchas* nasales.—*Duchas* de Esmarch.—*Vegigas* para aplicaciones de hielo.—*Cigarros* de brea.—*Trompetillas acústicas* para los sordos.—*Geringuillas* Pravaz.—*Pulverizadores* con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—*Tubos de dranaje*.—*Porta cáusticos*.—*Termómeiros* clínicos con corrección autorizada.—*Cura completa de Lister*.—*Reflector Nithack* para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 — PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los ninos

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las insu ucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sóbre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham. tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña*, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, *Consejo de Ciento*, 352.

CERTIFICACION núm. 9902

Señor Gerente de la Compañía **The Cosmo S. en C.**

Concesionaria del **Elixir Verdi.**
Barcelona

Muy señor mio: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en ésta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De usted atento y S. S. Q. L. B. L. M.
ARCADIO CHELVI.

* * *

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico, Gandía.

Muy señor mio: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso **Elixir Verdi** es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo á afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos; entre éstos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del **Elixir Verdi.**

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EMILIO FERRER.
Médico de la Casa de Socorro de Gandía.

Gandía, 27 Marzo de 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco pesetas* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Sucursal en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14